REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.911.675

PINILLA REYES

APELLIDOS

LEIDY JURANY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1985

ACACIAS

(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-SEP-2003 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00659994-F-0053911675-20150123 0042421177A 1

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LEIDY JURANY

APELLIDOS:
PINILLA REYES

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
LIBRE BOGOTA

FECHA DE GRADO
12/08/2016

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
53911675

FECHA DE EXPEDICION
28/10/2016

TARJETA N°
278150

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **755501**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **LEIDY JURANY PINILLA REYES** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 53911675** y la tarjeta de abogado (a) **No. 278150**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:12 AM horas del 10/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53911675**

Apellidos y Nombres: **PINILLA REYES LEIDY JURANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2021 08:31:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53911675** y Nombre: **LEIDY JURANY PINILLA REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27116445** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182018669

WEB
08:34:19

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JURANY PINILLA REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53911675:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de noviembre de 2021, a las 08:37:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53911675
Código de Verificación	539116752111110083732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14689066742

(415)7707212489984(8020) 000001468906674 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 3 9 1 1 6 7 5	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 9 1 1 6 7 5	2 0 0 3 0 9 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINILLA	REYES	LEIDY	JURANY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE BAR PENELOPE CLUB	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 5 SUR 71 D 09

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
leidyjurany3@hotmail.com		3 1 1 5 7 0 7 8 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 8 1 2	5 6 3 0	2 0 1 0 0 8 1 0	9 1 0 1	5 6 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	0																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 03 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

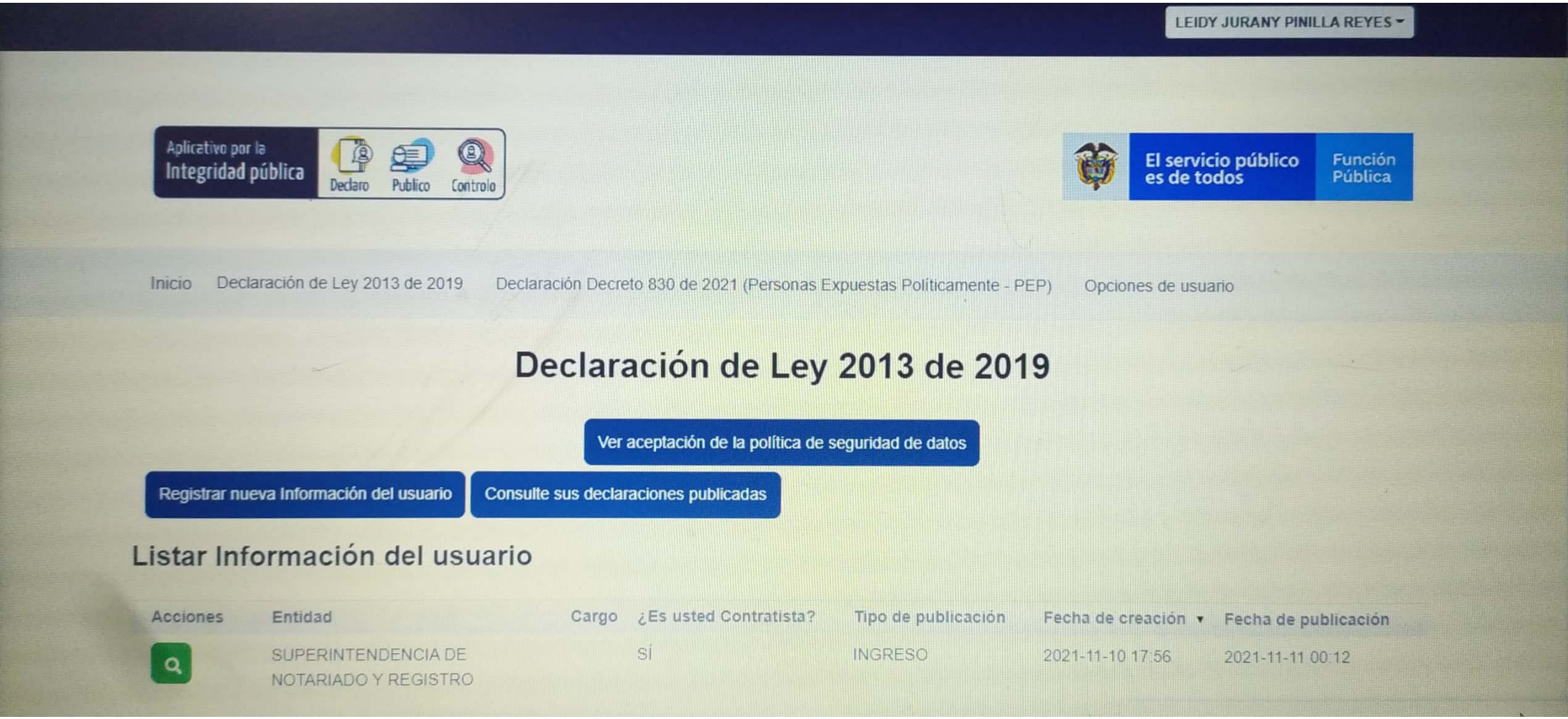
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PINILLA REYES LEIDY JURANY
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-07-2020 07:42:41PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PINILLA	REYES	LEIDY JURANY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C C.E PAS No. 53911675	F M	COL. EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 25 MES 07 AÑO 1985	CALLE 42G SUR 78L 41 CASA GRANCOLOMBIANO			
PAÍS		PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO		MUNICIPIO	Bogotá		
MUNICIPIO		TELÉFONO	3115707847	EMAIL	leidyjurany3@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	XX	MES 11 AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UNUN	1010	XX		DERECHODERECHO	08	2016	278150
ESES	22	XX		ESPECIALIZACION EN DERECHO NOTARIAL Y DE REGISTROESPECIALIZACION EN DERECHO NOTARIAL Y DE REGISTRO	12	2017	278150
ESES	22	XX		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICOESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	12	2019	278150

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GESTION & PREVENCION EN SALUD INTEGRAL CNNB S.A.S		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	leidyjurany3@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3024515222	DÍA 20 MES 04 AÑO 2020	DÍA 31 31 MES 05 05 AÑO 2021 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	JURIDICA JURIDICA	CALLE 59SUR N. 60-84

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE GOBIERNO	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	leidy.pinilla@gobiernobogota.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7799280	DÍA 21 MES 02 AÑO 2019	DÍA 31 31 MES 03 03 AÑO 2020 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ABOGADA PRESTACION DE SERVICIOS ABOGADA PRESTACION DE SERVICIOS	INSPECCION DE POLICIA INSPECCION DE POLICIA	DIAGONAL 62 SUR N. 20 F-20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

Escaneado con CamScanner

ENPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE GOBIERNO	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	leidy.pinilla@gobiernobogota.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7799280	DÍA 29 MES 08 AÑO 2018	DÍA 28 28 MES 01 01 AÑO 2019 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA PRESTACION DE SERVICIOS ABOGADA PRESTACION DE SERVICIOS	INSPECCION DE POLICIA INSPECCION DE POLICIA	CARRERA 73N.59-12 SUR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

ENPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TECNIECOFRAR S.A.S		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	leidyjurany3@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3213121020	DÍA 20 MES 02 AÑO 2018	DÍA 15 15 MES 08 08 AÑO 2018 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	JURIDICA JURIDICA	CRA 95 N.16-02

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

ENPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RODRIGUEZ & RODRIGUEZ		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	leidyjurany3@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3123567406	DÍA 06 MES 11 AÑO 2017	DÍA 20 20 MES 07 07 AÑO 2018 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	JURIDICA JURIDICA	CALLE 12 N 7-32 OF. 902

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

ENPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO VIVE LA RUMBA S.A.S		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	leidyjurany3@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3046310373	DÍA 16 MES 01 AÑO 2017	DÍA 16 16 MES 02 02 AÑO 2018 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	JURIDICA JURIDICA	CALLE 6 SUR N. 17-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

ENPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DURORDEÑOS		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	leidyjurany3@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4642900	DÍA 01 MES 10 AÑO 2016	DÍA 01 01 MES 10 10 AÑO 2017 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	JURIDICA JURIDICA	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento BOGOTÁ 17 NOVIEMBRE 2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Noviembre 2021
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Escaneado con CamScanner

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Leidy Jurany Pinilla Reyes

C.C. 53.911.675 Chía

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Colombia, Diciembre 19 de 2019

Rector (e)

Secretaría General

Vicerrector Académico

Diploma No. 8184

Anotado al folio 083 del libro de Registro No. 013 Fecha, Diciembre 19 de 2019

1999

Scientia et Sapientia

Escaneado con CamScanner

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Leidy Jurany Pinilla Reyes

C.C. 53.911.675 Chía

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Notarial y de Registro

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Colombia, Diciembre 14 de 2017

Rector (E)

Secretaria General

Decano

Diploma No. 5669

Anotado al folio 030 del libro de Registro No. 010 Fecha, Diciembre 14 de 2017

1999

Scientia et Sapientia

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Leidy Juranny Pinilla Reyes

C.C.No. 53.911.675 de Chia

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bogotá, D.C.

12 de Agosto del 2016

Acta 11678 Folio 11678 Libro

El Rector

C.T. 151533

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

19 de Agosto del 2016

Registro 49550 Folio 310 Libro de Registro 025

Jefe de Admisiones y Registro

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
NIT. 860.013.798-5
SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ, D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI
CÁTEDRA GERARDO MOLINA-UNIVERSIDAD LIBRE

HACE CONSTAR QUE

Que **LEIDY JURANY PINILLA REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.911.675 de Chía Cundinamarca y código de estudiante No. 41051400 cursó y Aprobó el Diplomado sobre **DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**, **con una nota de TRES OCHO (3.8)** desarrollado durante el año 2006, con una intensidad de 100 horas.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2011.

Cordialmente,

PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI
Director Of. Relaciones Interinstitucionales
Cátedra Gerardo Molina

Flor M.

Escaneado con CamScanner

y en su nombre

El Colegio

Nacional Integrado de Bachillerato

San Martín - Meta

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Meta, según Resolución No. 0461 del 25 de Junio de 1999

Confiere a:

Leidy Jurany Pinilla Reyes

T.I. 850725-50914 de San Martín (Meta)

COMO NOTARIA SEPTIMA ENCARGADA DE BOGOTA, D.C. HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

25 ENE 2005

LUZ STELLA DIAZ COPETE
NOTARIA SEPTIMA (E)

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en San Martín, Meta a 28 de Noviembre de 2003

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, Diciembre de 1995"

Escaneado con CamScanner

GESTIÒN & PREVENCIÒN EN SALUD INTEGRAL CNNB SAS

Controlar SALUD INTEGRAL S.A.S

NIT-900870054-4

CERTIFICA

Que la señora **LEIDY JURANY PINILLA REYES** identificada con cédula de ciudadanía número 53.911.675 de chía (Cund) y tarjeta profesional número 278150 del C. S. de la J. hizo parte del equipo de trabajo de nuestra empresa desempeñándose como **ABOGADA** y sus servicios estaban orientados en la revisión y elaboración de contratos, asesorías, consultoría de actos administrativos en procesos contractuales y precontractuales, elaboración de liquidaciones y licitaciones, así mismo también en la representación jurídica en procesos contra terceros y en la elaboración de procesos de contratación de personal, desde el 01 de abril del año 2020 al 31 de mayo del año 2021, actividades que desempeño con responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

JULIAN DARIO FERNANDEZ QUIÑONEZ

Representante Legal

C. C 79. 625.481 de Bogotá

Tel: 302 451 52 22

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la señora **LEIDY JURANY PINILLA REYES** identificada con la cédula de ciudadanía número **53.911.675** expedida en Bogotá, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el Ni. 899.999.061-9:

No. CONTRATO:	**CPS-161-2019**
OBJETO:	"apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que se cursen en la Alcaldía Local."
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso sancionatorio. 2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, mínimo 200 actos mensuales que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente. 3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los Comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional. 4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo "SI ACTUA" o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización. 5. Registrar en el Aplicativo "SI ACTUA" el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo. 6. Acompañar al Alcalde Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes. 7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 9. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de febrero de 2019
VALOR DEL CONTRATO:	$ 51.700.000
VALOR PAGO MENSUAL	$4.700. 000.oo
PLAZO EJECUCIÓN:	Once (11) meses

Escaneado con CamScanner

FECHA DE INICIO:	21 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	20 de enero de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA:	30 de diciembre de 2019
VALOR DE ADICIÓN:	$11.123.333
TÉRMINO DE LA ADICIÓN:	Dos (02) meses y once (11) días contados a partir del veintiuno (21) de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 de marzo de 2020
ESTADO:	Terminado

La presente se expide a solicitud del señor **LEIDY JURANY PINILLA REYES** a los 28 días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyectó: Fredy Arley Mateus Torres – Profesional Universitario FDLCB	Firma:
Revisó: Luis Alfredo Vargas Ojeda – Profesional Universitario FDLCB	Firma:
Aprobó: – Abogado Asesor Despacho FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

CERTIFICA

Que **LEIDY JURANY PINILLA REYES,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 53.911.675 expedida en Bogotá D.C., suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el Nit. 899.999.061-9.

No. CONTRATO:	**CPS-223-2018**
OBJETO:	Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que cursen en las inspecciones de policía de la localidad de Ciudad Bolívar
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso sancionatorio. 2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente. 3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los Comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional. 4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo "SI ACTUA" o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización. 5. Registrar en el Aplicativo "SI ACTUA" el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo. 6. Acompañar al Alcalde Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes. 7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 9. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de Agosto de 2018
VALOR DEL CONTRATO:	$ 23.500.000.oo
VALOR PAGO MENSUAL	$4.700.000.oo
PLAZO EJECUCIÓN:	Cinco (05) meses
FECHA DE INICIO:	29 de Agosto de 2018
FECHA DE TERMINACION	28 de Enero de 2019
ESTADO:	Terminado

La presente se expide a solicitud de la señora **LEIDY JURANY PINILLA REYES,** a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Rafael Fernando Criollo P.- Apoyo Jurídico - Administrativo FDLCB
Revisó y aprobó: Dr. José Rafael Moreno R- Profesional Universitario FDLCB

Escaneado con CamScanner

TECNIECOFRAR SAS

NIT. 900844769-1

CERTIFICA QUE:

La señora **LEIDY JURANY PINILLA REYES** identificada con cedula No. 53.911.675 de Chía Cundinamarca, laboro con nosotros desde el 20 de Febrero de 2018 hasta el 15 de Agosto de 2018, con contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de **ABOGADA,** realizando las siguientes funciones:

- Revisión de actos administrativos
- Recursos Administrativos
- Licitaciones
- Asesoramiento vía jurídica contractual
- Revisión de Contratos
- Asesorías y Consultorías sobre los temas que la empresa requiera

La presente certificación se expide en la Ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Agosto de 2018,

Cordialmente,

HOLMAN CERON
Gerente

Dirección. Cra 95 No. 16 -02 – Recodo – Bogotá D.C., Colombia
Tel. 321 312 10 20

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VIVE LA RUMBA S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora ***LEIDY JURANY PINILLA REYES*** *identificada con cedula de ciudadanía No.* ***53.911.675*** *de Chía (Cundinamarca), trabajo desde el 16 de Enero de 2017 hasta el 16 de febrero de 2018 desempeñando el cargo de* ***ABOGADA*** *desempeñando las siguientes funciones:*

Revisión de actos administrativos, Contratación contractual, precontractual, Liquidaciones, Licitaciones, Asesorías y consultorías.

Se expide en Bogotá a solicitud de la interesada, a los 17 días del mes de febrero de 2018.

Atentamente,

JOBITO QUIÑONEZ
SUBGERENTE

Calle 6 Sur No. 17 – 06 Teléfono: 3046310373 Bogotá D.C.

Escaneado con CamScanner

RODRÍGUEZ & RODRÍGUEZ

Abogados Consultores

CERTIFICA

Que la señora **LEIDY JURANY PINILLA REYES**, identificada con la cédula de ciudadanía número **53.911.675** de Chía (Cund) y tarjeta profesional número 278150 del C. S. de la J. hizo parte del equipo de trabajo de nuestra oficina y se desempeñó como **ABOGADA**, en el área de Derecho Privado, esto es, en las materias correspondientes al Derecho Civil, Familia, y Policivo, desde el 6 de Noviembre del año 2017 al 20 de Julio del año 2018. Sus servicios estaban orientados a la representación judicial, asistencia a audiencias y diligencias ante los despachos judiciales e inspecciones de policía, concernientes a secuestros, diligencias de desalojos de inmuebles, conciliaciones, y trámites extrajudiciales de los clientes de ésta oficina como también a la formulación de conceptos y asesorías contratada, actividades que desempeñó con responsabilidad y buen juicio.

Para constancia se firma el día veinticuatro (24) del mes de Agosto de la anualidad que cursa y a petición del interesado.

Atentamente,

LEONARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

C.C.No. 80.068.060 de Bogotá

T.P No. 127.817 del C. S. de la J.

Rodríguez & Rodríguez – Abogados Consultores
Edificio Banco Comercial – Calle 12 N. 7 – 32. Of. 902 – Cel: 3125582423

Escaneado con CamScanner

DURORDEÑOS

Nit: 900730163-9

Bogotá, Octubre 17 de 2017

A quien interese

Certificación laboral

Por medio de la presente, me permito certificar a ustedes**, Lorena Mojica Suarez** identificada con cedula de ciudadanía número 1013601133 de Bogotá, representante legal de la razón social **Durordeños cc sas** con Nit: 900730163-9, que la señora **Leidy Yurany Pinilla Reyes** identificada con cedula de ciudadanía número **53.911.675** de **Chiquinquirá** laboró en esta empresa desde el 01 de Octubre del 2016 hasta el 01 de Octubre del 2017 en el cargo de Abogada de la empresa, desempeñando las siguientes funciones tales como: liquidaciones, contratación del personal de trabajo, liquidación en contratos, consultorías de la empresa, representación jurídica en procesos contra terceros.

Tiempo en el cual demostró ser una persona responsable, honesta y trabajadora.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 17 días del mes de octubre del año 2017

Cordialmente:

DURORDEÑOS CC S.A.S.
NIT 900.730 163-9

Lorena Mojica Suarez

Representante legal
C.c: 1013.601.133 de Bogotá
Cel: 3214970488 - 4642900

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-10, 05:26:43 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1041655541 **Referencia pago(PIN)** 8868180040

Periodo Cotización 202110 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-11-10

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY JURANY PINILLA REYES				
Documento	CC 53911675	**Dirección**	CALLE 42 G SUR 78 L 41		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3115707847		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 53911675		**Residente**		**Exonerado**	**N**	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	00					PINILLA REYES LEIDY JURANY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | | | $ 908.526 | 230301 | | 16 % | $ 908.526 | $ 145.400 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 908.526 | $ 113.600 | $ 0 | NIN-AR | | 0,000 % | $ 0 | $ 0 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-10, 05:25:32 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1041656609 **Referencia pago(PIN)** 8868180040

Periodo Cotización 202111 **Periodo Servicio** 202111

Cliente:

PAGADA 2021-11-10

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY JURANY PINILLA REYES				
Documento	CC 53911675	**Dirección**	CALLE 42 G SUR 78 L 41		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3115707847		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 53911675		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	00					PINILLA REYES LEIDY JURANY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo cotiz.** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| $ 908.526 | 230301 | | 16 % | $ 908.526 | $ 145.400 | $ 0 | $ 0 | EPS003 | | 12,5 % | $ 908.526 | $ 113.600 | $ 0 | MIN-AR | | 0,000 % | $ 0 | $ 0 | MIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Escaneado con CamScanner

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

CREACION DE TERCEROS PERSONA NATURAL

I. *INFORMACION BASICA (Persona Natural)*

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LEIDY JURANY PINILLA REYES — CEDULA: 53.911.675

FECHA DE EXPEDICION DE LA CEDULA: 4/09/2003

PROFESION: ABOGADA — NUMERO DE LA MATRICULA: 278150

II. *UBICACIÓN* CALLE 42G SUR 78L 41

LOCALIZACION: NACIONAL [X] — EXTRANJERO [] — APARTADO AEREO: ____

PAGINA WEB: ____ — E-MAIL: leidyjurany3@hotmail.com

CONTACTO: 311 570 78 47 — E-MAIL CONTACTO: leidyjurany3@hotmail.com

III. *DIRECCIÓN*

TIPO DE DIRECCIÓN:

- DIRECCIÓN PROCESAL []
- DOMICILIO CIVIL [X]
- DOMICILIO CONTRACTUAL []
- DOMICILIO FISCAL []

DIRECCION: CALLE 42 G SUR 78L 41

PAIS: COLOMBIA

REGIÓN: CUNDINAMARCA

TELEFONO: 311 570 78 47 — CIUDAD: BOGOTA D.C — FAX: ____

IV. *INFORMACION TRIBUTARIA*

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT (*Incluir Codigo de Verificación*) ___ 53911675-3

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: CODIGO: 6910 — DESCRIPCIÓN: ACTIVIDADES JURÍDICAS

RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS:

- REGIMEN SIMPLIFICADO [X]
- REGIMEN COMUN []
- GRAN CONTIBUYENTE []

Para el registro o las cuentas bancarias el beneficiario deberá informar por escrito el número de la misma y anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si la fecha está activa. Este documento será parte integral del acto administrativo que afecte las apropiaciones presupuestales. (Decreto N. 2789 de 2004 - 31/08/2004).

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Escaneado con CamScanner

Certificado
Bancario

Miércoles, 10 de noviembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LEIDY JURANY PINILLA REYES identificado(a) con CC 53911675, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	04588301899	2018/01/29	ACTIVA

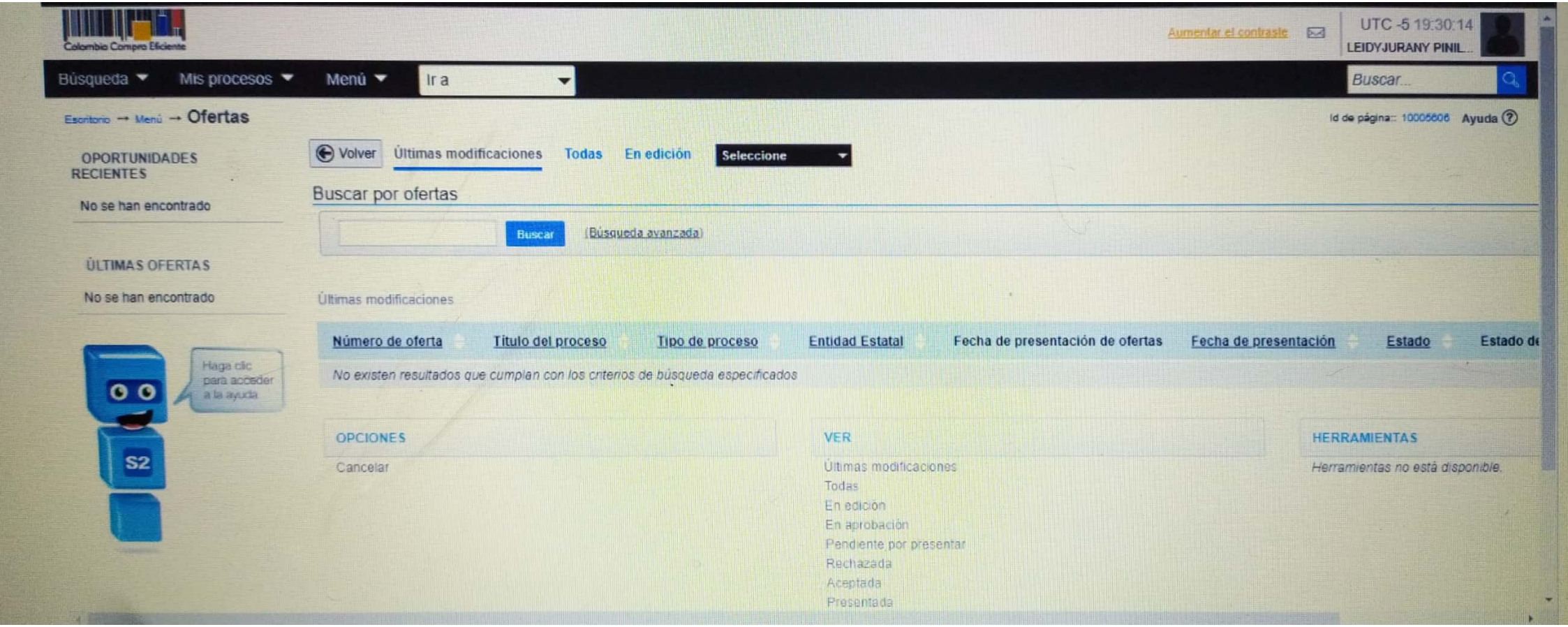
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

Ciudad y fecha

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

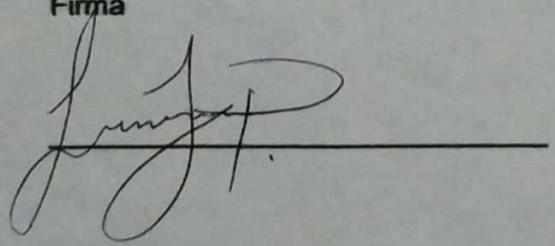
Yo LEIDY JOHANA PINILLA REYES, Identificado(a) con C.C. 53.911.675, autorizo a la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

a) Cédula de Ciudadanía.
b) Libreta militar (Cuando aplique).
c) Tarjeta profesional o matricula profesional (cuando aplique).
d) Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
e) Antecedentes Policía con una vigencia no superior a 3 meses.
f) Registro nacional de medidas correctivas, con una vigencia no superior a 1 mes.
g) Antecedentes disciplinarios (Procuraduría), con una vigencia no superior a 3 meses.
h) antecedentes fiscales (Contraloría), con una vigencia no superior a 3 meses.
i) Registro Único Tributario RUT actualizado año 2019.
j) Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019
k) Hoja de vida Sigep
l) Soportes académicos y de experiencia.
m) Planilla de pago seguridad social o soportes de afiliación a salud y pensión actualizados.
n) Formato de Creación de terceros.
o) Cuenta Bancaria Actualizada.
p) Constancia de Creación del usuario proveedor en el Secop II.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 10 días del mes de 11 del año 2021.

Firma



Escaneado con CamScanner